



MEMORANDO



Al contestar por favor cite el siguiente radicado
Radicado No: 20231000003573

Bogotá, D.C., 2023-03-09

PARA: Eleonora Betancur Gonzalez

CARGO: Directora General

DE: Asesor con Funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe Auditoría Legalidad de Software

Respetada Dra. Eleonora.

Dando alcance a lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, la circular externa 01 de 2000 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y la Directiva Presidencial 02 de 2002, remito el informe de resultado de la auditoría del asunto. El informe contiene las verificaciones hechas y los hallazgos resultantes para que se tomen las acciones de mejora para subsanar las causas que los originaron y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento de planes de mejora C-PR-001 aprobado por el Sistema de Planeación y Gestión MIPG.

Cordial saludo,



ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Asesor con Funciones de Control Interno

Anexos:

Informe

Copia:

DR. JAIR ALEXANDER VALDERRAMA PARRA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO,
JOSÉ HÉCTOR MARTÍNEZ MINA, PROFESIONAL CÓDIGO 2028 GRADO 20 TI. LUIS
EDUARDO AGUIRRE GARAY, COORDINADOR GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó:

ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES

Revisó:



**AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACION INTERNACIONAL
DE COLOMBIA APC-COLOMBIA**

Código: A-FO-103 - Versión: 10 -Fecha: Septiembre 06 de 2022



**AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE COLOMBIA APC-COLOMBIA**

INFORME

Código: E-FO-056

Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA
APC-COLOMBIA**

INFORME DE VERIFICACIÓN SOBRE LEGALIDAD DEL SOFTWARE

NOMBRE DEL PROCESO: EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORAMIENTO

Bogotá, D.C. 09 de marzo de 2023

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A
PBX: (+57) 60 1 6012424
Línea gratuita nacional: 018000413795
Código postal 110231
www.apccolombia.gov.co
Página 1/19



**AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE COLOMBIA APC-COLOMBIA**

INFORME

Código: E-FO-056

Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE

METODOLOGÍA

RESULTADOS

HALLAZGOS

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

www.apccolombia.gov.co

Página 2/19



Introducción

El artículo 1° de la Ley 603 de 2000, modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, el cual en su numeral 4° “establece la obligatoriedad a las sociedades que los informes de gestión indiquen “El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad”.

Así mismo, la Circular externa O1 de 2000 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en el numeral 7 establece que “En materia de utilización de programas de computador (software), las sociedades deben contar con las respectivas licencias de uso para el número de equipos de computador permitidos por la licencia. Los usos o explotación de los programas deben ser no más que los autorizados expresamente en el contrato de licencia de uso y la licencia debe estar vigente al momento de la utilización de los programas”.

Dando alcance a lo dispuesto en la regulación colombiana en materia de derechos de autor, el Control Interno de la Agencia Presidencial de Colombia, APC-Colombia, presenta el siguiente informe de verificación sobre el cumplimiento de la Agencia sobre el uso legal del software. Lo anterior soportado sobre lo dispuesto en la Directiva Presidencial No.002 de 2002¹

Objetivo

Verificar el cumplimiento a las disposiciones legales en materia de derechos de autor sobre la legalidad de software que opera la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

Alcance

Verificación al Software utilizado e instalado en los equipos de cómputo y demás dispositivos ubicados en la sede oficial de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, ubicada en la carrera 10 No.13^a-97 piso 6°.

Metodología

1- Requerimientos de información al proceso de gestión de TI y proceso de gestión administrativa.

2- Verificación en pruebas de recorrido de la información sobre equipos de cómputo, software licenciado y libre en muestra aleatoria determinada por modelo de población finita.

¹ La Directiva Presidencial No 002 de 2002, **ORDENA:** Las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificarán el cumplimiento a las recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software, conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011



3-Verificación de la confiabilidad de la información reportada por las fuentes identificadas en el numeral 1.

4-Elaborar el informe y transmitir resultados a través del aplicativo dispuesto en la sede electrónica de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Resultados

Los resultados presentados sobre cantidades de equipos, tipo, cantidad e instalación de software licenciado y libre son responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, grupos internos de gestión de TI y de servicios administrativos. Este último grupo es responsable de la identificación y custodia de los bienes de APC-Colombia.

Se realizó verificación de la información remitida a Control Interno por parte de los grupos internos de trabajo TI y de Servicios Administrativos encontrando las siguientes situaciones:

1-Cantidad de equipos de computo

AUDITORÍA SOBRE LEGALIDAD DE SOFTWARE

NORMAS QUE REGULAN LA AUDITORÍA

Directiva Presidencial No 002 de 2002. Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor

Tipo	Cantidad	Dirección	Procesos	N/equipos	
Ordenador escritorio		General	Comunicaciones	6	
			Jurídica		
			Evaluación control y mejoramiento		
			Direccionamiento estratégico		
		DAF	Financiera	30	
			TI		
			Administración recursos		
			Servicios Administrativos		
			Servicio al ciudadano		
			Contratos		
		DCI	Preparación y Formulación	15	
			Oferta	Implementación y seguimiento	10
			Demanda	Identificación y priorización	10
TOTAL ORDENADORES DE ESCRITORIO (TI)				71	
Tipo	Cantidad	Dirección	Procesos	N/equipos	
Ordenador portátil		General	Comunicaciones	6	

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

www.apccolombia.gov.co

Página 4/19



	Jurídica	Jurídica	6	
		Evaluación control y mejoramiento		
		Direccionamiento estratégico		
	DAF	Financiera		
		TI		
		Administración recursos		
		Servicios Administrativos		
		Servicio al ciudadano		
		Contratos		
		Talento Humano		
	DCI	Preparación y Formulación		2
	Oferta	Implementación y seguimiento		4
	Demanda	Identificación y priorización		6
TOTAL ORDENADORES PORTATILES			24	

Fuente: Grupo de Gestión de TI

Prueba de Recorrido/verificación de información

Al realizar las pruebas de recorrido por cada dirección, se encontraron las siguientes diferencias del número de equipos, lo cual demuestra que no hay control de las cantidades y asignaciones de equipos en los registros de la fuente grupo interno de trabajo TI.

Tabla 2: Verificación de equipos de cómputo por dirección/puesto de trabajo

Dirección	Procesos	Información TI	Resultado verificación	Diferencia
		No. equipos		
General *	Despacho dirección general	6	2	+6
	Comunicaciones		3	
	Jurídica		2	
	Evaluación control y mejoramiento		2	
	Direccionamiento estratégico		3	
TOTAL		6	12	+6
DAF	Financiera	30	3	-2
	TI		3	
	Administración recursos		4	
	Servicios Administrativos		5	

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

www.apccolombia.gov.co

Página 5/19



	Servicio al ciudadano		1	
	Contratos		7	
	Talento Humano		5	
	TOTAL	30	28	-2
DCI	Preparación y Formulación	15	15	0
Oferta	Implementación y seguimiento	10	11	+1
Demanda	Identificación y priorización	10	12	+2
	TOTAL	35	38	+3
Dirección	Procesos		No. equipos	
	Despacho dirección general		1	
General	Comunicaciones	6	1	-1
	Jurídica		1	
	Evaluación control y mejoramiento		1	
	Direccionamiento estratégico		1	
	TOTAL	6	5	-1
DAF	Financiera	6	1	-1
	TI		1	
	Administración recursos		-	
	Servicios Administrativos		-	
	Servicio al ciudadano		-	
	Contratos		1	
	Talento Humano		2	
	TOTAL	6	5	-1
DCI	Preparación y Formulación	2	3	+1
Oferta	Implementación y seguimiento	4	3	-1
Demanda	Identificación y priorización	6	4**	-2
	TOTAL	12	10	-2

*: La dirección general cuenta con dos equipos de escritorios y un equipo de cómputo portátil asignado a la secretaria del despacho de la directora. Lo anterior difiere con la información entregada por el grupo interno de TI.

** : La dirección de Demanda tiene asignado un ordenador portátil a la funcionaria Andrea Vaca quien está autorizada para realizar trabajo en casa.

Resultado de la Verificación de cantidad de computadores

De acuerdo con la información suministrada por el profesional especializado código 2028,

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

www.apccolombia.gov.co

Página 6/19



grado 20, se realizó prueba de recorrido por cada dirección y a cada puesto de trabajo para realizar inspección física y conteo de los ordenadores.

La prueba arrojó como resultado que la información de la fuente no es confiable ya que se presentan diferencias. El resultado es: TI reporta un total de 95 computadores ubicados en las cinco direcciones y Control Interno en la prueba a cada puesto de trabajo de las mismas cinco direcciones, encuentra un total de 98. Ver tabla No.2

Lo anterior, indica que no se aplica un control efectivo que asegure a la entidad el número de equipos que se encuentran asignados y que debe ser los que se deben apreciar o constatar en el directorio activo como elemento de control y que es de dominio de TI. Elemento de control para establecer el software que se instala.

Se requirió al coordinador del grupo interno de servicios administrativos información sobre los equipos de cómputo

Software

AUDITORÍA SOBRE LEGALIDAD DE SOFTWARE			
NORMAS QUE REGULAN LA AUDITORÍA: Directiva Presidencial No 002 de 2002. Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.			
Software	Ubicación (proceso/usuario/dependencia)	Número de licencias Adquiridas	Licencias instaladas
LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA BPM // SISTEMA DE INFORMACION / DEXON SOFTWARE INC / 50 LICENCIAS	GRUPO INTERNO TIC	50	0
SQL SERVER ENTERPRICE LIC SA OLP GOV 2 CORE	GRUPO INTERNO TIC	1	1
OFICCE PRO PLUS 2013 OLP NL GOV 8 LICENCIAS	APC-COLOMBIA	8	8
MICROSOFT OFFICE MAC ESTANDAR OLP LICENCIA NOLEVEL.	COMUNICACIONES	1	1
MICROSOFT OFFICE MAC ESTANDAR OLP LICENCIA NOLEVEL.	COMUNICACIONES	1	1
DOS 2 LICENCIAS VMSHEPER 5 ESTANDAR OR 1 PROCESSOR	GRUPO INTERNO TIC	2	2
CUATRO 4 LICENCIAMIENTO MICROSOFT WINSVRSTD LICSPARK OLP NL GOV 2PRO	GRUPO INTERNO TIC/SERVIDORES	4	4
LICENCIAS DE USO SOFTWARE ITS GESTION V4.0/ ID TTS GT 09 13	GRUPO INTERNO TIC	1	1
SOLUCION DE GESTION DE ACTIVOS FIJOS PARA ENTORNO WEB	GRUPO INTERNO TIC	1	1
SOFTWARE DE CAPTURA DE DIGITALIZACION	GRUPO INTERNO TIC	1	1
APLICACION PARA DISPOSITIVO MOVIL	GRUPO INTERNO TIC	1	1



INFORME

Código: E-FO-056

Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

WINDOWS 7 PROF SOFTWARE ASSURANCE 2 ANOS / CIEN	APC-COLOMBIA	100	95
VIRTUALIZACION 2 SERVIDORES Y ADMON CENTRALIZADA / UNO	GRUPO INTERNO TIC	2	2
OFFICE LICENCIA STD LICSAK 021/07160 / 120	APC-COLOMBIA	120	95
LICENCIA WINSVRSTD LICSAK OLP NL GOV 2PROC / TRES	GRUPO INTERNO TIC	3	3
LICENCIA WINRAR SOFTWARE DE COMPRESION Y DESCOMPRESION / CIENTO VEINTE	GRUPO INTERNO TIC	120	95
LICENCIA R/1804291 WINSVRCAL OLP NL GOV / VEINTE	GRUPO INTERNO TIC	20	1
LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008 R2 ESTANDAR	GRUPO INTERNO TIC	1	0
LICENCIA H30/01279 PRJCYPRO LICSAK OLP NL GOV / CINCO	GRUPO INTERNO TIC	5	0
LICENCIA D/8702285 VISIO LICSAK OLP NL GOV / CINCO	GRUPO INTERNO TIC	5	0
LICENCIA 7JQ/00314 SQLSVNTCORE LICSAK OLP 2LIC NL / UNO	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIA 359/01386 SQLCAL LICSPAK OLP NL GOV USRCAL / DIEZ	GRUPO INTERNO TIC	10	10
EQUITRAC OFFICE 4 SMALL BUSINESS EDITION / UNO	GRUPO INTERNO TIC	1	0
ADOBE MASTER COLLECTION 65166828AF01A00 / UNO	GRUPO INTERNO TIC	1	0
ADOBE ACROBAT PRO 65195561AF01A00 / CINCO	GRUPO INTERNO TIC	5	0
LICENCIA DE USO PARA SOFTWARE SARA PARA 100 USUARIOS	GRUPO INTERNO TIC	100	95
LICENCIA DE USO PARA SOFTWARE SOFIA PARA 100 USUARIOS	GRUPO INTERNO TIC	100	20
WINDOWS SERVER MICROSOFT WINDOWS SERVER ESSENTIALS - 4 LICENCIAS	GRUPO INTERNO TIC	4	4
OFFICE PROFESSIONAL PLUS ASSURANCE - 6 LICENCIAS	GRUPO INTERNO TIC	6	6
WINDOWS PROFESSIONAL 8.1 UPGRADE - 9 LICENCIAS	GRUPO INTERNO TIC	9	9
VEAM AVAILABILITY SUITE ENTERPRICE FOR VMWARE (4)	GRUPO INTERNO TIC	4	4
VMWARE VSPHERE 6 ESTÁNDAR POR 1 PROCESADOR (2)	GRUPO INTERNO TIC	2	2
MACAFFE COMPLEMENTE EP PROYECT P.1 - 150 LICENCIAS	GRUPO INTERNO TIC	150	150
MCAFFEE THREAT DEF AND RESPONSE	GRUPO INTERNO TIC	150	150



INFORME

Código: E-FO-056

Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACIÓN (MODULOS ESAL, CURSOS Y CONVOCATORIAS Y MAPA DE COOPERACIÓN ETC)	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIAS OFFICE (3)	GRUPO INTERNO TIC	3	3
LICENCIA ZK BIOSECURITY MODULO DE VISITANTES	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIA VMWARE ESXI	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIA VMWARE ESXI	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIA VMWARE ESXI	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIA VMWARE ESXI	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIA VMWARE ESXI	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIAS BEEAM BACKUP & REPLICATIO	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIAS BEEAM BACKUP & REPLICATIO	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIAS BEEAM BACKUP & REPLICATIO	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIAS BEEAM BACKUP & REPLICATIO	GRUPO INTERNO TIC	1	1
LICENCIAS BEEAM BACKUP & REPLICATIO	GRUPO INTERNO TIC	1	1
UBUNTO SERVER 1806	GRUPO INTERNO TIC	14	14

Software dado de Baja

Se solicitó al grupo interno de TI que registrara si es el caso el software que se ha dado de baja en la entidad a fecha 31-12-2022 y la disposición final.

Software	Disposición final
LICENCIA HOMINIS	Baja

Verificación del software instalado

Para corroborar la información sobre software que se encuentra instalado en los ordenadores asignados a funcionarios de planta, contratistas y pasantes, se tomó una muestra al azar que corresponde a un 15% de la información suministrada por el profesional especializado código 2028 grado 20.

La prueba de recorrido se realizó con el acompañamiento de un contratista integrante del equipo de TI, designado por el profesional especializado código 2028 grado 20. El resultado a la verificación a los ordenadores seleccionados en la muestra fue:



INFORME

Código: E-FO-056

Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

Auditoría: Legalidad del Software

Resultado prueba de recorrido /muestra de usuarios seleccionados

N	Usuario	Dirección	ID ordenador	Software	
				Oficial	Libre
1	Jeimy Mera Arguello	DAF/Talento humano	1577	Windows. Ofimática. Antivirus	Adobe A. reader. Winrar
2	Marco A. Cruz Montoya	Coordinación Interinstitucional	1276	Windows. Ofimática. Antivirus	2K security, Administración de ingresos
3	Daniela Julieth Pérez Cano	Demanda	1674	Windows. Ofimática. Antivirus	Control de aplicaciones activado
4	Laura Milena Vargas	Oferta	1615	Windows. Ofimática. Antivirus	Aplicaciones sin control activado: TikTok- Whatsap
5	Aura Estefany Liscano	General/Control Interno	1654	Windows. Ofimática. Antivirus	Adobe readreX. Winrar. Elogic Monitor, Webex. Aplicaciones sin control activado: Youtube, whatsaap.
6	Silvia Gómez Sandoval	General/Control Interno	No registra número de activo en la CPU	Windows. Ofimática. Antivirus	Aplicaciones sin control activado: whatsaap.
7	Gina Carolina Castellanos	DAF/Admon de recursos	1675	Windows. Ofimática. Antivirus	Adobe A. reader

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

www.apccolombia.gov.co

Página 10/19



INFORME

Código: E-FO-056

Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

8	Daniel Herrera Lozano	Coordinación Interinstitucional	1630	Windows. Ofimática. Antivirus	Adobe A. reader, Winrar
9	Wendy Urrea Almanzar	Coordinación Interinstitucional	1658	Windows. Ofimática. Antivirus	Adobe A. reader, Winrar
10	Viviane Triana Castellanos	Demanda	1624	Windows. Ofimática. Antivirus	Adobe A. reader, Winrar
11	Edna Lorena León Saavedra	DAF/Contratos	1581	Windows. Ofimática. Antivirus	Adobe A.reader, Winrar y Storm user (SIRECI)
12	Jhon F. Vera Archila	DAF/Financiera	1651	Windows. Ofimática. Antivirus, Webex, Elogig Monitor, KSI (firma digital)	Se evidenciaron las siguientes aplicaciones sin control activado: Facebook; Instagram,
13	Luis F. Velosa Montoya	General/Comunicaciones	No registra	Aplicaciones de MAC	Se toma evidencia sobre la existencia de software que no tiene el dominio por parte de TI y en no cumplimiento de la política de seguridad de la información. Whatsapp en uso. Maxon Cinema 4D y Maxon Cinema 4D R25.



INFORME

Código: E-FO-056

Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

14	Ivone L Carreño Malaver	General/Comunicaciones	No registra	Aplicaciones de MAC	Se toma evidencia sobre la existencia de software que no tiene el dominio por parte de TI y en no cumplimiento de la política de seguridad de la información. Whatsapp en uso. Maxon Cinema 4D y Maxon Cinema 4D R25.
15	Juan Carlos Perez	DAF/Contratos	1587	Windows, Ofimática, antivirus	Winrar. Se realizó prueba de aplicaciones y se encontraron las siguientes aplicaciones que no están bajo el control de TI: Yotube, TikTok; Facebook.
16	Ivana C. Berrio Ortega	General/Jurídica	1590	Windows, Ofimática, antivirus	Se evidenciaron las siguientes aplicaciones sin control activado: Facebook; Instagram,



Hallazgos de auditoría

Resultado de las verificaciones efectuadas se refieren los siguientes hallazgos, que indican ausencia y/o debilidades en los controles que se aplican por parte de los procesos responsables que desempeñan funciones de seguridad de la información y del registro y custodia de los bienes de la Entidad.

La prueba de recorrido se realizó con el acompañamiento del contratista designado por el profesional especializado código 2028 grado 20 del grupo interno de TI.

Hallazgo 1: Se constató debilidad en el control de registro de computadores que se asignan para funcionamiento de las áreas y sobre los cuales se debe tener el dominio y sobre el cual se instala software para el funcionamiento. Hechos evidenciados en la información entregada por el grupo interno de TI y contrastada por Control Interno en prueba de recorrido y que se consolida en la tabla No. 2.

Hallazgo 2: Se constató falla en el control tecnológico sobre la instalación y uso de software no autorizado por política de seguridad en la información y adicional ausencia de control en la verificación por parte del grupo interno de TI, al encontrarse en la prueba de recorrido dos ordenadores MAC ubicados en la dirección general/Comunicaciones, dos softwares privados identificados como Maxon Cinema 4D y Maxon Cinema 4D/R25.

Hallazgo 3. Se constató falla en el control del registro de bienes por parte del grupo interno de servicios administrativos, al verificar que el ordenador de la profesional código 2028 grado 20 de Control Interno no se encuentra en la base de registro de bienes de almacén y el de la técnico administrativo código 3124 grado 18 de Control Interno, se encuentra registrado a nombre de Wilson Salcedo (ACT 1654) anterior coordinador del grupo de TI. Adicionalmente, se constató que el registro del activo (ACT 1793) del ordenador portátil asignado al asesor con funciones de control interno, es diferente al registro en la base de inventarios de almacén, el cual aparece con la identificación ACTIVO 1772.

Hallazgo 4. Se constató falla en la aplicación de controles referidos en la política de seguridad de la información, específicamente a la referida sobre “Denegación de instalaciones controlada por medio del Directorio Activo (LDAP) y Usuario del dominio: no puede instalar aplicaciones” ya que al hacer pruebas en los ordenadores identificados como ACT 1654, ACT 766, ACT 1651, ACT 550, se pudo constatar que efectivamente se pueden



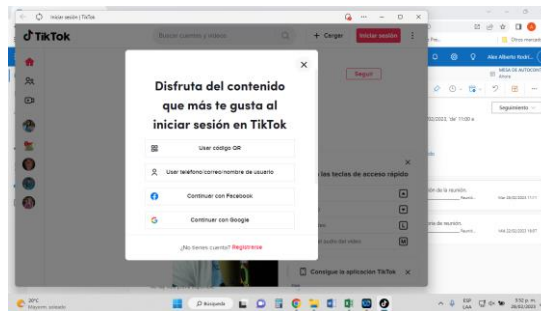
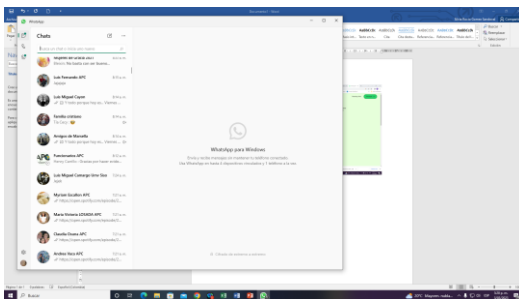
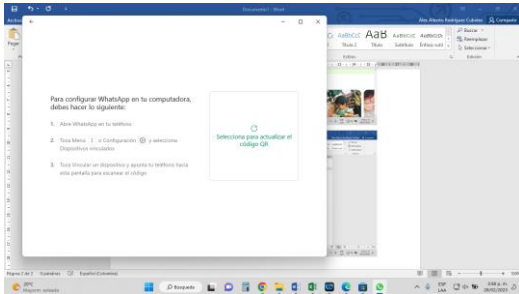
INFORME

Código: E-FO-056

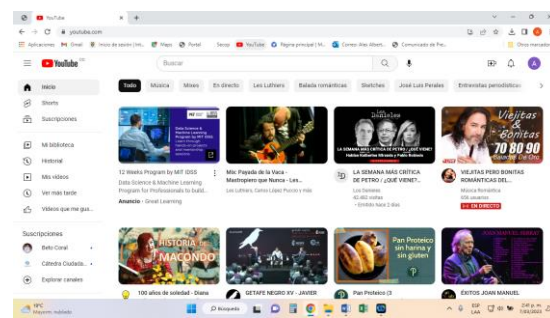
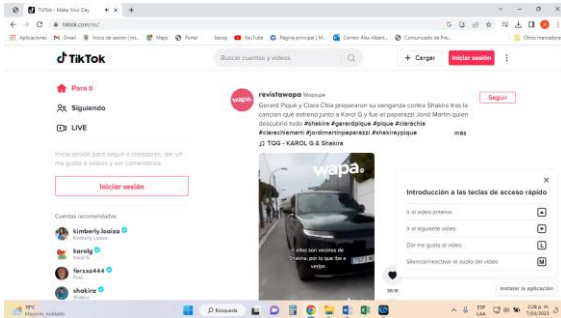
Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

instalar aplicaciones que aparecen en las siguientes imágenes:



Ordenadores como el ACT 1659 y 1587 tienen funcionalidad de aplicaciones como



Plan de Mejoramiento

Los procesos de gestión de Tecnologías de la Información y de Servicios Administrativos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento Planes de Mejoramiento identificado con el código C-PR-001, versión 10 para que se subsanen los hallazgos resultantes de la presente auditoría.



Se debe proceder según el procedimiento en comento tanto en tiempos de la o las acciones que se formulen, en la designación de responsables y en el uso del aplicativo Brújula para su trazabilidad.

Información solicitada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor

La información solicitada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor y registrada en el aplicativo a través de la sede electrónica de dicha entidad y reportada por las fuentes primarias y además responsables de producir y custodiar la información:

Por parte de TI, la información fue enviada por el Profesional Especializado Código 2028 - Grado 20 y adicional base de registro de computadores entregada por el Coordinador del Grupo Interno de Servicios Administrativos a través del profesional con funciones de almacén.

PREGUNTA 1: ¿Con cuántos equipos cuenta APC-Colombia?

RESPUESTA GRUPO INTERNO TI: La información solicitada para este punto debe ser solicitada al Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Gestión de Servicios Administrativos, por cuanto la resolución de creación de este grupo le establece la función: "Ejecutar los procesos de almacenamiento y custodia de equipos, materiales y elementos y adelantar las actividades de control de inventarios de elementos devolutivos y de consumo". En este sentido, este GIT cuenta con un sistema de información para la administración de los inventarios. No obstante, el grupo TIC realizó un conteo de equipos activos en operación que dio el **resultado de 95 equipos** como se detalla en el formato Excel adjunto, sin que ello pueda interpretarse como el inventario de equipos real que hace parte de los estados financieros de APC Colombia.

Al coordinador del grupo interno de Servicios Administrativos, se le solicitó información sobre el registro de inventarios de equipos de cómputo, que se emite desde el aplicativo SOFIA como el sistema oficial de inventarios en APC-Colombia. El registro del total de equipos de cómputo es el siguiente:

Tipo de Equipo	Número total de equipos	Total asignados	Total sin asignar
Equipo portátiles	65	23	42
Equipos de escritorio	122	66	56
Servidores	8	8	



Total Equipos	195	97	98
----------------------	------------	-----------	-----------

Fuente: Grupo de Servicios administrativos.

Los datos de la tabla corroboran la diferencia encontrada en la prueba de recorrido realizada por Control Interno como mecanismo de constatación de veracidad y calidad de la información. Diferencia de 2 computadores con la información suministrada por el grupo interno de TI y una diferencia de un (1) computador con

Para el informe a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se tomará la información que se entiende oficial del proceso de servicios administrativos quien tiene a cargo la función del registro, custodia e inventario de los bienes en APC-Colombia.

REGUNTA 2: ¿El software se encuentra debidamente licenciado?

RESPUESTA GRUPO INTERNO TI: SI, el software se encuentra debidamente licenciado y se detalla en el formato Excel.

PREGUNTA 3: ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

RESPUESTA GRUPO INTERNO TI: Los mecanismos de control implementadas por parte de la Agencia son: 1. Políticas de seguridad de la información. 2. Políticas específicas de seguridad de la información. 3. Política, de Denegación de instalaciones controlada por medio del Directorio Activo (LDAP). 4. Usuario del dominio: no puede instalar aplicaciones. 5. Usuarios administradores: (Delegado en el grupo TIC) el cual pueden realizar la instalación de aplicaciones a nivel de servidores del centro de datos. 6. Usuario de soporte: (Delegado en el grupo TIC) Realiza las instalaciones requeridas a los usuarios finales, estas instalaciones son validadas con anterioridad por el grupo de tecnologías de la información.

PREGUNTA 4: ¿En APC-Colombia se Opera Software Libre?

RESPUESTA GRUPO INTERNO TI: APC-Colombia, en la actualidad opera software libre a nivel de herramientas administrativas, sistemas operativos y bases de datos, se relacionan en el formato Excel remitido.

NORMAS QUE REGULAN LA AUDITORÍA: Directiva Presidencial No 002 de 2002. Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

REREGISTRE EL TIPO DE SOFTWARE LIBRE QUE SE ENCUENTRA EN USO Y APROBADO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

www.apccolombia.gov.co

Página 16/19



Nombre del Software	Ubicación		Tipo de uso
	Nombre del Proceso	Usuario	
POSTGRES	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	MOTOR DE BASE DE DATOS (APLICACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL/tomado fielmente del Memorando)
MARIA DB	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	MOTOR DE BASE DE DATOS (SEDE ELECTRONICA)
MYSQL	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	MOTOR DE BASE DE DATOS (APLICACIÓN MESA DE AYUDA ITOP)
DRUPAL	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	SEDE ELECTRONICA
DRUPAL	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	INTRANET
ORFEO	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
UBUNTU	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDORES BASADO EN LINUX
ITOP	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	APLICATIVO MESA DE SERVICIOS
MOODLE	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	CURSOS DE HUB DE CONOCIMIENTO
MOODLE	GRUPO INTERNO TIC	GRUPO INTERNO TIC	CURSOS INTERNOS APC-COLOMBIA

Fuente: Grupo Interno de Gestión de TI. Remitida por el profesional especializado código 2028, grado 20

PREGUNTA 5: Indicar la directriz o política definida por el Sistema de Seguridad de la Información sobre instalación y uso de este tipo de software. Registre el manual o procedimiento o protocolo en donde se documenta dicha directriz o política, con su respectiva identificación dada por el sistema de gestión integral, aplicativo Brújula.

RESPUESTA GRUPO INTERNO TI: El sistema de seguridad de la información, y el proceso de Tecnologías de la Información, cuenta con el documento A-OT-059- PROTOCOLO DE LIBERACIÓN DE VERSIONES DE SOFTWARE que contempla: “el protocolo de liberación de versiones de software de APC-Colombia, el cual constituye una guía para la liberación de productos de software, que asegura el uso exclusivo de versiones probadas y autorizadas de software en la Entidad, por lo tanto, estabiliza los ambientes operativos e incrementa la calidad de los servicios de TI”.

PREGUNTA 6: ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?



RESPUESTA GRUPO INTERNO TI: Los mecanismos de control implementadas por parte de la Agencia son: 1. Políticas de seguridad de la información. 2. Políticas específicas de seguridad de la información. 3. Política, de Denegación de instalaciones controlada por medio del Directorio Activo (LDAP). 4. Usuario del dominio: no puede instalar aplicaciones. 5. Usuarios administradores: (Delegado en el grupo TIC) el cual pueden realizar la instalación de aplicaciones a nivel de servidores del centro de datos. 6. Usuario de soporte: (Delegado en el grupo TIC) Realiza las instalaciones requeridas a los usuarios finales, estas instalaciones son validadas con anterioridad por el grupo de tecnologías de la información. 7.

PREGUNTA 7: ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

RESPUESTA GRUPO INTERNO TI: El destino final que se le da al software dado de baja, corresponde con las acciones contables que se determinan en el Manual de administración de bienes de la Agencia

PREGUNTA 8: ¿Qué mecanismo legal interno avala o certifica la baja de software en APC-Colombia?

Favor indicar si es un procedimiento o un manual o un protocolo identificándolo con la respectiva codificación dada por el sistema integral de gestión brújula.

RESPUESTA GRUPO INTERNO TI: A-OT-006: Manual para la administración de bienes de APC-Colombia. CAPITULO V: BAJA DE BIENES.

Certificación de la Dirección Nacional de Derechos de Autor

